

GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921

Tomo CX

Toluca de Lerdo. Sábado 15 de Agosto de 1970

Número 14

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del Ejecutivo del Estado, que aprueba la cesión de los derechos y obligaciones derivados de la autorización del fraccionamiento de tipo residencial denominado "LOS ALCANFORES", ubicado en el Municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

A los C.C.

Director de Comunicaciones y Obras Públicas y

Director General de Hacienda.

Presentes.

ANTECEDENTES:

1.—Por Acuerdo del Ejecutivo del Estado, de fecha 16 de agosto de 1963, publicado en la "Gaceta del Gobierno", correspondiente al 4 de septiembre del propio año, se autorizó el fraccionamiento de tipo popular denominado "LOS ALCANFORES", ubicado en el Municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

2.—El Ejecutivo del Estado con fecha 13 de septiembre de 1968 modificó el acuerdo anteriormente mencionado, en los términos que aparece publicado en la "Gaceta del Gobierno" del 4 de diciembre del citado año de 1968, mediante el cual se cambió el tipo de fraccionamiento de popular a residencial; se redujo su superficie y la señora María Elisa Gargollo de Vértiz, pasó a ser la titular de esos derechos de autorización, por fallecimiento del señor Manuel Gargollo Rivas a quien le correspondían.

3.—Con fecha 28 de noviembre de 1968, la propia señora Alicia Gargollo de Vértiz, solicitó del Ejecutivo del Estado se le aprobara la cesión de los derechos y obligaciones emanadas de la autorización del fraccionamiento en favor de la Empresa denominada "EDIFICADORA ALCANFORES", S. A., de la cual será socia mayoritaria.

4.—Realizado el estudio correspondiente, se llegó al conocimiento de que es procedente acordar favorablemente la solicitud a que se refiere el punto anterior tomando en consideración además, que el cesionario está conforme en cumplir con todas y cada una de las

obligaciones del acuerdo de autorización y que con el cambio de titular de la misma, no se afectan los intereses de los adquirientes de lotes.

En esa virtud, con fundamento en lo establecido por los artículos 88 Fracción XI, 89 Fracciones II y IX de la Constitución Política Local y 59 de la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado ha resuelto a bien expedir lo siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.—Se aprueba la cesión de los derechos y obligaciones emanadas de la autorización del fraccionamiento de tipo residencial denominado "LOS ALCANFORES", ubicado en Naucalpan, Méx., en favor de la Empresa "EDIFICADORA LOS ALCANFORES", S. A.

SEGUNDO.—Queda subsistente y con pleno vigor legal el acuerdo de fecha 3 de septiembre de 1968, publicado en la "Gaceta del Gobierno", correspondiente al 4 de diciembre del propio año, por medio del cual se autorizó el fraccionamiento indicado.

TERCERO.—La Empresa "EDIFICADORA LOS ALCANFORES", S. A., queda obligada al cumplimiento de todas las obligaciones y especificaciones emanadas del Acuerdo mencionado en el punto precedente.

CUARTO.—Publiquese este Acuerdo en la "Gaceta del Gobierno" del Estado para que surta todos sus efectos legales.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca, Capital del Estado de México, a dieciocho de febrero de mil novecientos setenta.

El Gobernador Constitucional,

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

El Secretario General,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado, aprobando la cesión de derechos y obligaciones en autorización de Fraccionamiento de Tipo Residencial denominado "LOS ALCANFORES", Mpio. de Naucalpan, Méx.—Página 1.

Avisos Judiciales, Administrativos y Generales

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

E D I C T O

IGNACIO BONILLA ALPIZAR, promovió diligencias de Inmatriculación de un contrato respecto del predio denominado "LA PALMA II", ubicado en el pueblo la Magdalena Atlixac del Municipio de Los Reyes, La Paz de este Distrito Judicial y que mide y limita: al Norte, 261.00 metros con sucesión de Martiniano Pacheco; al Sur, 196.00 metros con Rogelio Agrasánchez; al Poniente, 132.00 metros con Jesús Arrieta y al Oriente, 172.00 metros con el mismo colindante, con una superficie aproximada de 30,172.00 M2.

Y para su publicación de diez en diez días, por tres veces consecutivas en "El Noticiero" y "Gaceta del Gobierno" que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, Méx., a los dos días del mes de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, **C. Mario Maldonado.**

1273.—25 julio, 5 y 15 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

E D I C T O

MA. DE LA LUZ GARCIA DE JARA, promovió diligencias de Inmatriculación de un contrato de compraventa en este Juzgado, respecto del predio denominado "TIERRA BLANCA", ubicado en el pueblo de la Magdalena Atlixac del Municipio de Los Reyes, La Paz de este Distrito, que mide y limita: al Norte, 196.50 metros con sucesión de Sostenes Flores; al Sur, 170.00 metros con sucesión de Guadalupe Cantos; al Oriente, 172.00 metros con Jesús Arrieta y al Poniente, 184.00 metros con Cleofas Andrade; con una superficie aproximada de 32,518.50 M2.

Y Para su publicación de diez en diez días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, se expide el presente en Texcoco, Méx., a los dos días del mes de Julio de 1970.—Doy fe.—Segundo Secretario del Ramo Civil, **C. Mario Maldonado.**

1274.—25 julio, 5 y 15 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

E M P L A Z A M I E N T O

Sra. MARGARITA GARFIAS.

La Sra. RAQUEL PORCAYO G. DE RODRIGUEZ, promovió en contra de Ud. Juicio sobre adquisición prescriptiva ante este Juzgado y por auto de fecha 3 de los corrientes, como se ignora su domicilio, se ordenó se le emplazara en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio de edictos que se publicarán de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno", por tres veces consecutivas; haciendo de su conocimiento que deberá presentarse a este Juzgado dentro del término de los treinta días siguientes al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía; quedando las copias simples de la demanda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Tenango del Valle, México, veintiocho de Julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Amado Macedo Segura.**

1318.—15, 8 y 15 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

GUADALUPE ALVA GONZALEZ, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno denominado "SITEO DE CASA", ubicado en el Pueblo de los Reyes de esta Jurisdicción el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 7.96 metros Agustín Rodríguez Díaz; al Sur, en 7.92 metros con Fausto Peña Pérez; al Oriente, en 9.30 metros con Agustín Rodríguez Díaz; al Poniente, en 10.50 metros con calle 16 de septiembre, con una superficie total de 73.63 metros cuadrados.—Para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en esta Ciudad, en "Provincia" que se edita en esta Ciudad, en los estrados de este Juzgado y en el predio objeto de esta inmatriculación, se expide el presente a los quince días del mes de julio de 1970.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **C. Armando Gómez Jaramillo.**

1318.—5, 15 y 26 de agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

E D I C T O

El señor JUAN MARTINEZ, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencia de Información Ad-perpetuum, para acreditar que desde hace más de diez años viene poseyendo el terreno denominado "ATENANTITLA", ubicado en la Población de Los Reyes la Paz, México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, en 136 metros, con los hermanos Miguel y Roberto Martínez Fernández; al Sur, en 152.90 metros con los señores David Espinosa Castillo e Ingeniero Alfonso Uricua; al Oriente, en 41.70 metros con los hermanos Miguel y Roberto Martínez Fernández y con el señor Roberto Gallardo Serrano, y al Poniente, en 51.70 metros con el señor Rutilio González Salazar.

Se expide el presente para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México.

Texcoco, Méx., a 21 de julio de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Alfredo González A.**

1326.—8, 12 y 15 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

JUAN ESPEJEL FLORES, promovió en este Juzgado Información de Dominio para acreditar que en el Municipio de Apaxco, Méx., ha poseído desde hace más de diez años en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno, el cual tiene las siguientes colindancias: al Norte, 16.00 metros con Calle 16 de Septiembre; al Sur, 14.00 metros, con Julia Cruz y Carmen Salinas; al Oriente, en 38.00 metros con Antonio Cruz y al Poniente, en 38.00 metros con Carlos Barrera. El objeto de la Información es el de obtener Título Supletorio de Dominio; la C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique una relación de la solicitud en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general con el fin indicado. Zumpango, Estado de México, a los tres días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Filomón Gutiérrez González.**

1327.—8, 12 y 15 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

ARMANDO MORENO BLUMENKRON, promovió en este Juzgado Información de Dominio para acreditar que en este Municipio ha poseído desde hace más de diez años en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, un Rancho denominado "LA ENCARNACION", el cual tiene las siguientes colindancias: al Norte, 525.00 metros con Wulfrano Ruiz, Antonio Juárez y Noé Hernández; al Sur, 545.00 metros con Callejón Público; al Oriente, 150.00 metros con Camino a San Sebastián y al Poniente, 150.00 metros con Roberto Ortiz, con una superficie de 80,250.00 metros; el objeto de la Información es de obtener Título Supletorio de Dominio; la C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publicara una relación de la solicitud en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se edita en la ciudad de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean acreas con derecho vengan a decirlo en términos de Ley y en tiempo.—Lo que se hace saber al público en general con el fin indicado. Zumpango, Estado de México; a los tres días del mes de agosto de mil novecientos setenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filomón Gutiérrez G.

1328.—8, 12 y 15 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

La señora TERESA EMBAJIT M. DE MORRONGO, ha promovido diligencias para acreditar por medio de Información testimonial la posesión que ha tenido desde el año de mil novecientos cincuenta y nueve, de un predio denominado "Juana Ortiz", ubicado en la Población de San Francisco Tlaailacatlan, perteneciente a este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: al Oriente, 43.40 metros con propiedad de los señores Isidro Alvarez, Vicente García y Heladio Zapú; al Poniente, la misma medida anterior con propiedad de Heladio Juana y Juan García; al Sur, 37.71 metros con Avenida Independencia y por el Norte, la medida que antecede con propiedad de J. Isabel Carranza y Juan García con una superficie total de 1,746.61 metros cuadrados.

Lo que se hace saber al público para los efectos legales.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en esta Ciudad, se expide el presente en Toluca, Méx., a 30 de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1329.—8, 12 y 15 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

E D I C T O

Señora GABRIELA VENEGAS DE VELAZQUEZ.

En Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario promovido ante este Juzgado por el señor ANTONIO VELAZQUEZ en contra de usted, e ignorándose su domicilio, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le emplaza por medio del presente para que dentro de un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación comparezca a dar contestación a la demanda formulada en su contra; quedando en la Secretaría del Juzgado y a su disposición las copias simples de traslado.

Se expide el presente para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el Periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx.—Texcoco, México, a 30 de Julio de 1970.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

1332.—8, 15 y 22 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

E D I C T O

DANIEL GARCIA PALACIOS, ha promovido ante este H. Juzgado, diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de veinte años, en una forma pública, pacífica y continua, así como de buena fe, del terreno denominado "TEPEXOMOLCO", ubicado en la población de Santa Clara, México, con superficie de 2,916.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias; al Norte, en 192 metros, con la calle de Guerrero; al Sur, en 32.20 metros, con J. Luna; al Oriente, en 101.60 metros con calle de Tolreca; y al Poniente, en 25.99 metros, con propiedad de J. Luna.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico Oficial de "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., en el periódico "La Provincia" que se editan en esta Ciudad, en los Estados de este Juzgado y en el predio objeto de estas diligencias, se expide el presente a los 3 días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

1333.—8, 12 y 15 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

E D I C T O

En el expediente No. 1831/70, el señor JOSE SANTOS ORTEZ OLIVERA, promueve en este Juzgado diligencias de información Ad-perpetuum, para acreditar que hace más de 20 años viene poseyendo en concepto de propietario en forma pacífica no interrumpida, públicamente y de buena fe, el terreno con casa "POZOTENCO" y terreno "TEPELAPA", de propiedad particular, ubicados en el Barrio de Maquixco del Municipio de Teotihuacán de Arista, de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias que siguen: el primero al Norte, 13 metros con Vicente González y propiedad del promoviente; al Sur, 19 metros, 35 centímetros con Luciano Ramón Beteta; al Oriente, 19 metros, 89 centímetros con Vicente González, y al Poniente, 21 metros, 29 centímetros con Gregorio Ortega.—La superficie es de 399 metros cuadrados. La casa se forma de un cuarto que ocupa 12 metros, cuadrados cubiertos paredes de piedra y adobe, techo de bóveda, piso de baldosa.—El segundo, al Norte, 24 metros con Mariana Redonda; al Sur, 50 metros con Gregorio Ortega y con el promoviente; al Oriente, 47 metros con Vicente González, y al Poniente, 38 metros, 25 centímetros con Pedro Durán y Ángel Lara. La superficie es de 1,520 metros cuadrados.

Lo que se hace del conocimiento del público en general y para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en el periódico "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., por el término de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expide el presente en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, Méx., a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos setenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, Lic. Mario Maldonado Salazar.

1334.—8, 12 y 15 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

La señora ROSA MARIA GUTIERREZ CASTRO, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la propiedad que dice haber adquirido sobre una casa compuesta de seis cuartos, baño y cocina, así como de cuatro fracciones de terrenos, ubicados en el poblado de Santiago Tlanguistenco, México, y cuyas medidas y colindancias son: DE LA CASA al Norte, treinta y tres metros noventa y cuatro centímetros con propiedad de JOSE LUIS PEREZ; al Sur, igual medida anterior con Luis Rodríguez; al Oriente, quinientos metros cuarenta y cinco centímetros con Epigmenio González; al Poniente, igual medida anterior con calle de Juárez. PREDIO DENOMINADO, El Solar; al Norte, veintidós metros trein-

ta centímetros con Manuel Muñoz; al Sur, veinte metros, setenta centímetros con calle; al Oriente, treinta y dos metros sesenta y siete centímetros con José Gómez; al Poniente, treinta y tres metros quince centímetros con Francisco Hernández. PREDIO DENOMINADO "EL RINCON", al Norte, doscientos treinta y tres metros ochenta y cinco centímetros con Sucesión de Víctor González; al Sur, igual medida anterior con la Sucesión de Luis Rodríguez; al Oriente, cuarenta y seis metros cuarenta y cinco centímetros con Profesor Carlos Hank González; al Poniente, igual medida que anterior, con Francisco Estrada. PREDIO DENOMINADO "EL APANGUITO", al Norte, setenta y ocho metros con Carmen Castro; al Sur, noventa y ocho metros diez centímetros con Sucesión de Aurelio Castro; al Oriente, ochenta y cuatro metros ochenta y cinco centímetros con un camino; al Poniente, ochenta y nueve metros ochenta centímetros con el señor Manuel Montes de Oca. PREDIO DENOMINADO "LA CARRITERA", al Norte, ciento treinta y siete metros, con Francisco Gómez; al Sur, ciento treinta y siete metros treinta centímetros con Tomás González; al Oriente, ochenta y dos metros ochenta y siete centímetros con Sucesión de Francisco Reza; al Poniente, ochenta y cinco metros treinta y cinco centímetros con Sucesión de José Ignacio González. El Ciudadano Juez dió entrada a la promoción y ordenó se publicase un extracto de la misma por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para conocimiento de las personas que se creyeran con mejor derecho y se presenten a defenderlo en términos de Ley. Lo que se hace para conocimiento del público en general. Toluca del Valle, México, Agosto 6 de 1970. Doy fe. El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1335. 8, 12 y 15 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

TOMAS SANCHEZ RAMIREZ, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para justificar la posesión de un terreno rústico de común repartimiento denominado "PLAZA ZOMPA", ubicado en San Lucas Xalco, Municipio de Tecámac, de este Distrito el cual tiene una Sup. de 5,289.47 metros cuadrados, que mide y linda: Norte, 58.36 metros con Camino; Sur, 61 metros con Florencia Jerez; al Oriente, 87 metros con terrenos del pueblo de Santa María Ajolapapan; y Poniente, 86 metros con Jerónima Villalobos.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 29 de julio de 1970. Doy fe. El Secretario del Juzgado, C. Eduardo A. García Tapia.

1336. 8, 12 y 15 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA, MEX.

EDICTO

ANTONIO VERA ALVAREZ, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para justificar la posesión de un terreno urbano de propiedad particular denominado "LA CRUZ", ubicado en el pueblo de San Felipe Teotitlán, Méx., de este Distrito, el cual tiene una casa construida y una Sup. de 102.50 metros cuadrados que mide y linda: Norte, 12 metros con Camino; Sur, 29 metros con Agustín Aguilar; Oriente, 59 metros con Melitón Infante; y Poniente, 50 metros con Calle.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 29 de julio de 1970. Doy fe. El Secretario del Juzgado, C. Eduardo A. García Tapia.

1337. 8, 12 y 15 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

RAYMUNDO GARCIA MEJIA, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para justificar la posesión de un terreno urbano de propiedad particular, con casa en ruinas denominado "HUEYOTENCÓ", ubicado en Los Reyes Acozac, Municipio de Tecámac, de este Distrito, el cual tiene una Superficie de 1,349.10 metros cuadrados que mide y linda: Norte, 17.90 metros con el predio "SITIO"; Noroeste, 33.10 metros con Francisco Meléndez; Sur, 41 metros con Calle San Lucas; y Poniente, 18 metros con otra Calle.—También acredita la posesión del predio denominado "SEPTIO", igualmente ubicado en la Localidad antes mencionada, el cual tiene una superficie de 3,713.84 metros cuadrados, que mide y linda: Norte, 3 metros con Claudio Sánchez; Noroeste, 54.60 metros con el mismo colindante anterior; Sur, en dos lados, el primero de 32.40 metros con Miguel Galindo y el segundo de 39.55 metros con Luis Miranda; Oriente, en dos lados, el primero 55.80 metros con Calle de los Colegios, el segundo de 26 metros con Juan Galindo; otro Sur, 15 metros con el predio Hueyotencó; Un Suroeste, 35.15 metros con Miguel Galindo; otro Norte, 3.45 metros con el colindante anterior; y Poniente, en dos lados, el primero de 51.85 metros con Calle, y el segundo de 34.10 metros con Francisco Meléndez.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., y lugar de ubicación de los inmuebles, se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 29 de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Eduardo A. García Tapia.

1338. 8, 12 y 15 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

RODOLFO GARCIA MANZO, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuum para justificar la posesión de dos terrenos rústicos de común repartimiento denominados "SAN BARTOLO" y "SAN BARTOLO O LA CERCA", ubicado en términos del pueblo de Tecámac, de este Distrito, teniendo el primero una Superficie de 6,265 metros cuadrados que mide y linda: Norte, 142.50 mts. con sue. de Librado Hernández; Sur, 126.20 metros con sue. de Andrés Mendoza; Oriente, 21.20 metros con Calle 5 de Mayo y Poniente, 75.50 metros con Rancho "Las Avejías".—El segundo tiene una Sup. 22,265.40 metros cuadrados, que mide y linda: Norte, 401 metros con Máximo Velázquez Alarcón; Sur, 195 metros con Calle 5 de Mayo; Oriente, 227 metros con Rodolfo García y Esperanza Fernández de Quezada; y Poniente, 208 metros con Yolanda García Manzo.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 29 de julio de 1970.—Doy fe. El Secretario del Juzgado, C. Eduardo A. García Tapia.

1339.—8, 12 15 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

El C. GILBERTO LOPEZ GARIBALDI, se ha presentado ante este Juzgado, promoviendo Información Ad-perpetuum, respecto del predio denominado "LA CALZADA", ubicado en Tequisistlán, Municipio de Tezoyuca de este Distrito, que mide y linda: al Norte, 87.95 metros Anastasio y Hosiqito Capistrán; al Sur, 73.40 metros Enrique Calera; al Oriente, 173.20 metros Juan Ramos y Poniente, 126.25 metros Anastasio y Hosiqito Capistrán. Superficie de 18,689.62 metros cuadrados. Y para su publicación de tres en tres días, por tres veces, consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Bumbo" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., se expide en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los 4 días de junio de 1970. Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

1340.—8, 12 y 15 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

* * *

DISTRITO DE CHALCO

* * *

E D I C T O

MONICO PALMA CASTRO, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo en la vía de Interdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuum, pidiendo justificar dominio pleno mediante posesión en forma pacífica, pública, continua de buena fe, a título de dueño desde hace más de diez años, sobre un terreno denominado "COYOTEPLA", ubicado en el pueblo de San Pablo Atlatzalan, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, diez metros ochenta centímetros con Camil; al Sur, diez metros ochenta centímetros con Daniel Martínez; al Oriente, ciento setenta y nueve metros con Eulalia Santana; al Poniente, ciento setenta y nueve metros con Jacinto Barrera. Injúntese el lapso preclal a nombre del promovente.

Se expide para su publicación, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y para su fijación en el pueblo en cuestión a los diecisiete días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Mayá. 1341.—12, 15 y 19 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

* * *

DISTRITO DE TOLECA

* * *

E D I C T O

El Sr. JUAN MALVAES GARCIA, ha promovido en este Juzgado Segundo de lo Civil, Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el Paraje denominado Custida del Pueblo de Capatitlán de este Distrito, ha poseído por el tiempo que abale, una casa con terreno que mide y limita: Norte, 12.00 metros con Carretera a Zolotanejo; Sur, 11.00 metros Lilia Mejía; Oriente, 18.00 metros con Anastasio Garcoés y al Poniente 108.00 metros con Encarnación Zúñiga. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Runfo" por tres veces, de tres en tres días, y haciendo saber a quienes se crea con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Toluca, Méx., a veintidós de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Ángel Velázquez Romero. 1342.—12, 15 y 19 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

* * *

DISTRITO DE TEXCOCO

* * *

E D I C T O

La señora JUANA ROSAS, promovió diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que tiene desde hace más de veinte años sobre el terreno llamado "TLASCAN-TLELA", ubicado en San Miguel Toluca de este Municipio, que mide y limita: al Norte, 60 metros con Juan Segura; al Sur, igual medida con casahuate; al Oriente, 60 metros con plaza y al Poniente, la propia medida con Juana Reyes.

Como lo promovente desea titularse, se hace del dominio público, publicándose tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, Texcoco, Méx., junio 26 de 1970. Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, C. Mario Maldonado Salazar.

1343.—12, 15 y 19 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

* * *

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

* * *

E D I C T O

ANTONIO VELASCO AGUILAR, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar que por más de diez años ha poseído en forma pacífica, continua, y pública, un terreno denominado "TEYA-HUALCO", ubicado en el Pueblo de San Miguel Chiconcuac, perteneciente a este Distrito Judicial; y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, en una parte, 56.29 metros con Ma. de Jesús Lozano y en otra 55.83 metros con Guadalupe Medina; al Sur, 110 metros con Salsón Espinosa; al Orien-

te, en una parte 22.60 metros con Guadalupe Medina y en otra 21 metros con Fido; al Poniente, 43.30 metros con Calle Cuahu-téncoc.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., Texcoco, Méx., a 18 de junio de 1970.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Mario Maldonado Salazar.

1345.—12, 15 y 19 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

* * *

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

* * *

E D I C T O

La señora OFELIA PEREZ DE MARTINEZ, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar que ha poseído por más de diez años, el terreno denominado "TEPALCATENCO", ubicado en término de Los Reyes la Paz, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 8.85 metros con calle pública; al Sur, 8.85 metros con Catalina Méndez; al Oriente, 33.65 metros con Serafín Martínez M., y al Poniente, 33.65 metros con Lidia Villalva Cruzata; con una superficie de 297.89 metros cuadrados.

Se expide el presente para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno", y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, y en Texcoco, México, a lo de julio de 1970.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Mario Maldonado Salazar.

1346.—12, 15 y 19 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

* * *

TEMASCALTEPEC, MEX.

* * *

E D I C T O

MARIANO ESCAMILLA CARBAJAL, ha promovido en este Juzgado por su propio derecho, diligencias de información Ad-perpetuum, sobre una casa con terreno anexo, ubicados en la población de Tequipile, de este Distrito y que se describe:

La construcción mide de Oriente, a Poniente, trece metros y de Norte, a Sur, nueve metros. El terreno en total mide y limita: Norte, 13.00 metros con Rufilo Escamilla; Sur, 13.00 metros, con Calle de Independencia; Oriente, 27.00 metros con Domingo Sánchez y Poniente, 27.00 metros con Callejón La Corregidora.

Y para publicarse por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Runfo", que se editan en la Ciudad de Toluca, México y en los demás lugares que ordena la ley relativa, expido el presente en Temascaltepec, México, a los veinticinco días del mes de julio de 1970, para todos los efectos legales consiguientes.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.

1350.—12, 15 y 19 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

* * *

DISTRITO DE CUAUTITLAN

* * *

E D I C T O

MARGARITA BERTON VIUDA DE ALVAREZ, promueve en este Juzgado, Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre el terreno de propiedad particular "TIERRA LARGA", ubicado en el Pueblo de Santa María Huecatitla de este Municipio de Cuautitlán, México, el que mide y limita: al Norte, en 318.00 metros con Antonio Salgado, Domingo Carcoá, Carlos S. y otro; al Sur, en 313.00 metros con Remigio Ochoa; al Oriente, en 196.50 metros con Herminia Asúnsolo y al Poniente, en 211.15 metros con Camino, teniendo una superficie de 639.45 hectáreas. Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, Méx., así como Estrados de este Juzgado y lugar de la ubicación del inmueble, se expide el presente en Cuautitlán, Méx., a los siete días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.

1351.—12, 15 y 19 agosto

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
E D I C T O

El señor FRANCISCO ARELLANO GUTIERREZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de Calixtlahuacan de este Distrito, ha poseído desde hace más de cinco años en concepto de propietario pacífica, continua, pública y de buena fe, un predio con estas colindancias: al Norte, con Isidro Martínez; al Sur, con Francisco Peralta y Francisco Arellano Gutiérrez; al Oriente, con Aristeo Medrano y al Poniente, con Francisco Arellano. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a delucirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., 30 de julio de 1970.—Doy fe. La Secretaria. P. de D. Virginia Dávila Limón.

1353.—12, 15 y 19 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TLALNEPANTLA— * —
E D I C T O

PABLO TREJO MORALES, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de un predio Sin Nombre, ubicado en San Pablo Xalpa de esta Jurisdicción, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 21.24 metros con calle; al Sur, en 21.00 metros con Faustino Ledezma Vázquez; al Oriente, en 9.87 metros con Juan Jiménez; al Poniente, en 9.87 metros con calle. Con superficie total de 298.48 M2. Y para hacerse saber a las personas que se crean con mejor derecho pasen a delucirlo en términos de ley.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico oficial que se edita en la Capital del Estado y en "Provincia" que se edita en esta Ciudad, en los Estados del Juzgado y en el predio objeto de esta información se expide el presente a los tres días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, César Huerta Mondragón.

1354.—12, 15 y 19 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz P., como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Irinea Urbina Beltrán de Hernández, fueron señaladas las once horas del día veinticinco de agosto del año en curso, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Un terreno de común repartimiento ubicado en San Mateo Tlatlaya y mide y linda: al Norte, 360 metros y linda con el vecedor; al Norte, colinda con Florentino Jaimes en 336 metros; al Sur, 420 metros con Francisco Beltrán; al Oeste, 225 metros con Florentino Jaimes; dicho terreno se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Sultepec, Méx.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: por la cantidad de \$9,800.00 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$9,647.82 valor pericial.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia de Sultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 31 de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos O.

1353.—12, 15 y 19 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE OTUMBA— * —
E D I C T O

JORGE ESPEJEL GARCIA, Albacea de la Sucesión de Rafael García Meléndez, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para justificar que la suc. referida han poseído un terreno de común repartimiento denominado "SITIO", ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, Municipio de Tecámac, de este Distrito, el cual tiene una superficie de 5,390.00 metros cuadrados, que mide y linda: Norte, en dos lados, el primero de 52 metros 50 centímetros con Calle Felipe Villanueva, el segundo de 7 metros con Cándido Sánchez Silva; Sur, en cuatro lados de izquierda a derecha, el primero de 39.20 metros con Luis Miranda Galindo, el segundo de 25.80 metros con Mariana Galindo Galindo y Manuel Galindo Espejel; el tercero de 35.80 metros con Manuel Darío Sánchez; y el cuarto de 35 metros con Manuel Darío Sánchez y Calle San Lucas; Oriente, en dos lados, el primero de 24.30 metros y 31.70 metros con Avenida de los Colegios; y al Poniente, en siete lados, de izquierda a derecha, el primero de 8.30 metros con Plaza Benito Juárez, el segundo de 32.80 metros, 3.30, 33.30, y 3.50 metros, lindando con Francisco Meléndez García, el sexto de 26.20 metros y el séptimo de 32 metros lindando con Miguel Galindo Rivero.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 15 de junio de 1970.—Doy fe.—T. de A. C. Amalia Luna Téllez. T. de A., J. Alberto Chávez Peña.

1360.—12, 15 y 19 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANCINGO— * —
E D I C T O

FRANCISCA MILLAN BRAVO, promueve diligencias información dominio fin acreditar posesión dice tener por más de diez años sobre un pequeño predio rústico, de propiedad particular, ubicado términos Ranchería Buenavista, Municipio Villa Guerrero, Méx., que mide y colinda: Oriente, 83.00 metros con Isidro Arias; Poniente, 94.00 metros con Fidela Millán y Gonzalo García; Norte, 19.00 metros con María Nieves Guadarrama; Sur, 60.50 metros con sucesión de Gonzalo García.

Terrano descrito encuéntrase registrado fiscalmente nombre señora VIENES GUALDARRAMA con valor \$400.00.

Según dispone artículo 2898 Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editarse ciudad Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a cinco de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas M.

1361.—12, 15 y 19 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANCINGO— * —
E D I C T O

FAUSTINO GONZALEZ PERETE, promueve diligencias información dominio fin acreditar posesión dice tener desde hace veintisiete años, sobre un predio rústico, de común repartimiento, denominado "TEPEZINGO", ubicado Ranchería "LA PASTORÍA" perteneciente Municipio Ocuilan de Arteaga este Distrito, midiendo y lindando: Oriente, 187.00 metros, Melitón Salazar y Daniel Peña; Poniente, 154.60 metros con camino; Norte, 90.50 metros, con José Morales Villegas; Sur, 103.80 metros, con Gregoria Perete viuda de Cuadras.

Predio descrito encuéntrase registrado fiscalmente nombre promovente, con valor de \$160.30.

De conformidad dispone artículo 2898 Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editarse Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a cinco de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

1362.—12, 15 y 19 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANCINGO— * —
E D I C T O

BENJAMIN ESTRADA GARCÉS, promueve diligencias información dominio cédulo acreditar posesión dice tener desde año mil novecientos cuarenta, sobre un predio rústico, de común repartimiento, denominado "EL SAUCE", sito términos pueblo Tecomatlán, Municipio Tenancingo, Méx., midiendo y lindando: Oriente, 51.50 metros, con Francisco González; Poniente, 103.00 metros, con Juan Cruz; Norte, 22.00 metros con apunte; Sur, 61.50 metros con Alfonso Puchero.

Predio citado encuéntrase inscrito fiscalmente nombre promovente, con valor de \$2,000.00.

De acuerdo dispone artículo 2898 Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse ciudad Toluca, México, expido el presente en Tenancingo, Méx., a cinco de junio de 1970. Doy fe. El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas M.

1363.— 12, 15 y 19 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANCINGO— * —
E D I C T O

EDELMIRO JUAREZ SEGURA, promueve diligencias información dominio fin acreditar posesión dice tener más de quince años, sobre un predio rústico, de propiedad particular, ubicado barrio Zecangallo Cabeecera Municipal Coatepec Harinas, Méx., con figura completamente irregular, midiendo y lindando: Norte, tres líneas, primera de Poniente a Oriente, de 82.00 metros, otra de Sur, a Norte, de 105.00 metros con Jesús Martínez Mendoza en las dos líneas; y la tercera de Poniente, a Oriente, de 309.00 metros, con sucesión de Angel Hernández Pérez; al Sur, en una línea con inclinación Sureste, de 324.00 metros, con un camino; al Oriente, en línea ondulada de 156.00 metros con camino nacional; Poniente, en línea recta de 139.00 metros con Edelmiro Juárez Segura.

Predio citado encuéntrase inscrito fiscalmente nombre Fernando Izquierdo con valor fiscal de \$500.00.

De conformidad dispone artículo 2898 Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a diecinueve de mayo de 1970. Doy fe. El Secretario del Juzgado, Luis Islas M.

1364.— 12, 15 y 19 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANCINGO— * —
E D I C T O

ARTEMIO VAZQUEZ CASTAÑEDA, promueve diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de quince años sobre mitad Sur casa número 105 calle Iturbide Sur, Tenancingo, Méx. y faja terreno "Propios Ayuntamiento", ésta construida, mismos que en conjunto miden y colindan: Norte, 47 metros con mitad restante propiedad de Bernardo Vázquez García; Sur, 47.00 metros con Emiliano Guardiola Mendoza; Oriente, 8.03 metros con María Tapia; Poniente, 8.03 metros con calle Iturbide.

Inmuebles citados encuéntrase inscritos fiscalmente nombres Bernalé Vázquez, Gabriel, Jesús y Bernardo Vázquez García, con valor proporcional en conjunto de \$3,585.00.

En cumplimiento dispuesto artículo 2898 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editanse Toluca, México, expido el presente en Tenancingo, Méx., a diecinueve de mayo de 1970. Doy fe. El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas M.

1365.— 12, 15 y 19 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANCINGO— * —
E D I C T O

BERNARDO VAZQUEZ GARCIA, promueve diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de quince años sobre mitad Norte casa número 105 calle Iturbide Sur, de Tenancingo, Méx. y faja terreno "Propios Ayuntamiento" ésta construida, mismos que en conjunto miden y colindan: Norte, 47.00 metros con Aurora Gómez; Sur, 47.00 metros con mitad restante, propiedad Artemio Vázquez Castañeda; Oriente, 8.03 metros con Gilberto Sánchez Lagunas; Poniente, 8.03 metros con calle Iturbide.

Inmuebles citados encuéntrase inscritos fiscalmente nombres Bernalé Vázquez y Gabriel, Jesús y Bernardo Vázquez García, con valor proporcional en conjunto de \$3,585.00.

En cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil y para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editanse Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a diecinueve de mayo de 1970.— Doy fe. El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas M.

1366.— 12, 15 y 19 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANCINGO— * —
E D I C T O

JOAQUIN FLORES OCASA, promueve diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de veinte años sobre casa número 307 callejón Melchor Ocampo, Tenancingo, Méx., fincada sobre terreno común repartimiento, midiendo y lindando en conjunto: al Norte, 32.52 metros con José Juárez Fuentes; Sur, igual medida sucesión Enrique Fuentes; Oriente, 8.35 metros con calle adyacencia; Poniente, misma medida con María Silvana Hernández viuda de Meléndez.

Inmuebles citados encuéntrase inscritos fiscalmente a nombre de Dámaso García, con valor en conjunto de \$3,200.00.

En cumplimiento prevención artículo 2898 Código Civil y para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editanse Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a diecinueve de mayo de 1970.— Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas M.

1367.— 12, 15 y 19 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANCINGO— * —
E D I C T O

JUAN AVENDASO SUAREZ, promueve diligencias Información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de veinte años sobre un predio rústico, formado de dos fracciones de terreno de propiedad particular denominado "EL SOLAR", ubicado barrio Quetzalapa, Municipio Tenancingo, midiendo y lindando: Norte, 23.50 metros con calle; Sur, 25.70 metros con Felipe Martínez; Oriente, 89.51 metros con Carlos Estrada; Poniente, 78.50 metros con Felipe Martínez.

Predio encuéntrase registrado fiscalmente nombre promovente, con valor \$700.00.

En cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a catorce de mayo de 1970.— Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas M.

1368.— 12, 15 y 19 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANCINGO— * —
E D I C T O

CANUTO GARCIA SUAREZ, promueve diligencias Información dominio fin acreditar posesión dice tener desde hace más de veinte años sobre una fracción de un terreno rústico, de propiedad particular, que antes formó parte extinguida hacienda Mexicapa, Municipio Villa Guerrero, Méx., que mide y linda: Norte, 260.00 metros con resto terreno viene poseyendo Tomasa Suárez

Viuda de García; Sur, 325.00 metros con Camilo García Suárez y Juan Pérez de la Fuente; Oriente, 195.00 metros con Arroyo; Poniente, 155.00 metros con Juan Pérez de la Fuente.

Totalidad terreno encuentra registrado fiscalmente nombre BERNARDO GARCIA GONZALEZ, con valor de \$1,400.00, correspondiendo fracción descrita proporcionalmente valor fiscal \$476.78.

De acuerdo dispone artículo 2898 Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", edítanse en Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a cinco días de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas M. 1369.—12, 15 y 19 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JORGE PEREZ M. promueve diligencias informando dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre terreno rústico, propiedad particular, ubicado Ranchería Buenavista, Municipio Villa Guazero, este Distrito, más o menos: Norte, 160.00 metros Fidel Hurlie; Sur, 219.00 metros Pilar García; Poniente, 45.00 metros con Río; Oriente, una línea de Norte a Sur, 41.50 metros Juan Nava, otra de Poniente a Oriente, 40.00 metros Juan Nava y en otra de Norte a Sur, 19.00 metros camino a Zacango, superficie 5,217.00 M2.

Se encuentra registrado fiscalmente e nombre de Perfecto Bravo, con valor de \$700.00.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2818 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo Méx., a los cinco días de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy. 1371.—12, 15 y 19 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Señora MARIA DEL CARMEN MENDOZA HERNANDEZ. PRESENTE.

El señor JOSE HERNANDEZ ROMANO, por escrito de dieciocho de Julio del presente año le denunció a usted en la vía ordinaria civil escrita ejercitando la acción que le compete, la disolución del vínculo matrimonial que le une a usted, fundándose en que el 18 de mayo de 1968 abandonó el hogar conyugal que habían establecido en Avenida Número 12, del Fraccionamiento "Los Pilares" sin causa justificada y han resultado inútiles todos sus esfuerzos para que durante este tiempo regresara al domicilio abandonado. El C. Juez dio entrada a la demanda y en cumplimiento a lo ordenado a emplazo a Ud. por medio de este que se publicará por tres veces, de ocho días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" fijándose un aviso en las Esdradas de este Juzgado para que comparezca a contestarla dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría, las Copias simples exhibidas.—Toluca, Méx., a 30 de julio de 1970.—Doy fe.—Secretaria, Virginia Dávila Libuón.

1373.—15, 22 y 29 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO, MEX.

EDICTO

MA. CONCEPCION ORIOSEZ DE VELAZQUEZ, promueve ante este Juzgado Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar la posesión por más de diez años anteriores a la fecha, respecto de un predio ubicado en el número, se dice, denominado "LA CONCHITA" y ubicado en Atzacompleo de este Distrito, con las siguientes características: Norte, 239.00 metros con carretera Toluca-Querétaro; Sur, 352.00 metros con Guillermina Rojas; Oriente, se dice, Noroeste, 103.00 metros con Froylán Barríos;

Noroeste, 35.00 metros con Isidoro Trajo y 139.00 metros con canal de irrigación y camino a Flor de María. Superficie 2-75-00. C. Juez ordena publicidad por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", ambos de la ciudad de Toluca, Méx., a efecto que personas o personas mayores derechos acuda a deducirlos a este Juzgado. El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 16 de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.

1379.—15, 19 y 22 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

JUAN MARTINEZ JERONIMO, promueve Información Ad-perpetuum, fin acreditar posesión anterior del siguiente inmueble: terreno rural calidad arazo en U. Mini, Municipio Acambay, este Distrito, medidas y colindancias son: Norte, 545.20 metros con camino a Datejé; Sur, 512.00 metros con Darlín, Martínez; Oriente, 136.00 metros con Ejido de Babalá; Poniente, 20.20 metros con camino vecinal. Superficie aproximada de 348-23. Tres hectáreas, noventa y ocho áreas, veintitrés centímetros. El C. Juez ordena publicidad por medio de edictos, que se publicarán tres veces seguidas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", Toluca Méx., Esdradas Juzgado Menor Municipal de Acambay, concluyendo Artículo 2898 Código Civil, personas o personas mayores derechos acuda deducirlos Juzgado. Dado en El Oro, Méx., a los diez días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.

1380.—15, 19 y 22 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

El señor CARLOS PEREZ REY, se ha dirigido a este Juzgado promoviéndolo en Jurisdicción voluntaria diligencias de Información Ad-perpetuum, bajo el expediente número 891-970, respecto de dos terrenos rústicos de labor denominados "LA FLORE NOTITLA" y "LA GARITA", ubicados en la Población de Izquitián, Municipio de Chilcutla de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: Terreno denominado "LA FLORE NOTITLA":—Al Norte, 127.70 metros con Cuadernario Garduño; al Sur, 37.50 metros con Luciano Cervantes, con una línea de 11.00 metros, más 100.50 metros con el señor Otilón Romero; al Oriente, 74.45 metros con camino y al Poniente, 100.00 metros con Rita Zacate. Terreno denominado "LA GARITA":—Al Norte, 63.69 metros con Pedro Villarreal; al Sur, 67.88 metros con Isabel Varela; al Oriente, 81.64 metros con Vicente Prieto y al Poniente, 123.19 metros con Isabel Varela.

Y se expide para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se publican en la ciudad de Toluca, México, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, dado a los doce días del mes de junio de 1970, en la ciudad de Texcoco, Estado de México.—Doy fe. El C. Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1381.—15, 19 y 22 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

CARLOS MORALES AGUILAR, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Jurisdicción Voluntaria para acreditar la propiedad de un terreno de común repartimiento, un terreno rústico, ubicado en términos del Polanco de Santa Cruz de Arriba, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste, en veintitrés punto veintenta y dos metros con ejido de la Resurrección; Al Noroeste, cinco veintena y seis punto cuarenta y seis centímetros con la carretera México-Veracruz; al Suroeste, doscientos cincuenta y ocho punto veintena metros con ejido de la Resurrección y al Poniente, ochenta y un metros punto cuarenta y nueve centímetros con cuadro vecinal; teniendo una superficie aproximada de OCHO MIL TRESCIENTOS QUINCE PUNTO CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.

Y se expide para su publicación, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, Méx., a los tres días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado Salazar**.

1382.—15, 19 y 22 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

PETRA CANO BENTLEY, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Jurisdicción Voluntaria, para acreditar la propiedad de un terreno de común repartimiento, un terreno más bien ubicado en la población de Amescamang, perteneciente a la Municipalidad de Atzacua de este mismo Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en veintidós metros seis centímetros con una salida al Sur, en veintidós metros treinta centímetros con el Camino Real al Oriente, en veintidós metros veinte centímetros con Trinidad X y al Poniente, en veintidós metros noventa centímetros con Trinidad, se dice, con Sabino Cuevas.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, México, a los cinco días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado Salazar**.

1383.—15, 19 y 22 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TLALNEPANTLA, MEX.

EDICTO

PEDRO VARGAS GARCIA, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de un predio denominado "HORTALIZA", ubicado en San Cristóbal Ecatepec de esta Jurisdicción desde hace más de 10 años, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 31.80 metros con Pedro Rodríguez Rojas; al Sur, en 32.35 metros con privada; al Oriente, en 42.59 metros con camino; al Poniente, en 42.30 metros con Pedro Rodríguez Rojas. Con superficie total de 1,356.00 M². Para hacerse saber a los personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en esta ciudad de la Capital del Estado y en "Provincia" que se edita en esta ciudad, en los Estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta Información, se expide el presente a los tres días del mes de julio de 1970.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, **G. Ruggiero Olivera Campirán**.

1384.—15, 19 y 22 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

DRONISIO PEREZ HERNANDEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno mediante posesión en forma pacífica, pública, continua, de buena fe, a título de dueño y desde hace más de diez años, sobre los siguientes inmuebles: 1.- Terreno de propiedad particular denominado "TEOPANQUIAHUATL", ubicado en la Población de Tlapala de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, veintinueve metros treinta y cinco centímetros con Encarnación; al Sur, veintinueve metros treinta y cinco centímetros con Calle Adolfo López Mateos; al Oriente, doscientos ochenta metros con Amparo Cadena y al Poniente, doscientos ochenta metros con Francisco Guadarrama. 2.- Terreno de Propiedad particular denominado "XAUHQUE-TENCO", ubicado en la Población de Tlapala de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, veintisiete metros noventa centímetros con Enrique Rosales; al Sur, dieciocho metros con la misma Enrique Rosales; al Oriente, veinticuatro metros con carril y Poniente, setenta y sie-

te metros quince centímetros; otro Poniente, de dos metros con Angela Medina y otro Poniente, ochenta metros cuarenta centímetros con Manuel Vázquez; que los inmuebles referidos, se encuentran, tributando su impuesto predial en la Administración de Rentas del Estado a nombre del promovente.

Se expide para su publicación, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México y para su fijación en los predios en cuestión, a los nueve días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, **C. P. J. Mario Quezada Maya**.

1385.—15, 19 y 22 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CHALCO, MEX.

EDICTO

RAYMUNDO AGUILAR TABLEROS, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno mediante posesión en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueño desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre un sitio con casa denominada "TLAPANCALCO", ubicado en la población de Zentlalpan, Municipio de Amecameca, de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, veintinueve metros con Catalino Aguilar; Sur, veintinueve metros con calle de Progreso; Oriente, ciento cincuenta metros con Sabal Galicia y al Poniente, ciento cincuenta metros antes con Valeriano Guzmán, hoy con Silveria Guzmán, con un valor fiscal de \$900.00, el cual lo adquirió de la señora Teresa Tableros ya finada, en el año de 1958.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio en cuestión, a los diez días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, **C. P. J. Mario Quezada Maya**.

1386.—15, 19 y 22 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Seos. **ENRIQUE SALGADO** y **REYNALDA AGUILAR DE SALGADO**, o quien legalmente los represente.

La señora **MARIA CATALINA DE JESUS PEREZ DE HARDY**, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, El C. Juez Segundo de lo Civil de esta ciudad, dio entrada a la demanda y ordenó emplazar a usted, por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, por ignorarse su domicilio. Para lo cual se emplaza a usted por medio de éste para que comparezca a contestarla dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples del traslado. Lo que se hace saber a usted por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma legal. Toluca, Méx.: 12 de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario 2o., **P. J. Fernando Velázquez Romero**.

1387.—15, 22 y 29 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA

EDICTO

VITALINO PATONI ANAYA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, efecto de demostrar que ha operado en su favor la prescripción, por tener diez años en posesión de terreno y casucha, ubicados en San Bartolo Villa Cuauhtémoc del Distrito de Lerma, México, en la calle Abasco número 2, que mide y linda: al Norte, nueve metros con calle de su ubicación; al Sur, nueve metros con Epifanio Becerril; al Oriente treinta y ocho metros setenta centímetros con Benjamín Sánchez Cabrera y al Poniente, treinta y ocho metros setenta centímetros, con Victoriano Facundo.

Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho pase a este Juzgado a deducirlo. Lerma de Villada, Méx., a cararse de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Lic. Edgar Samuel Morales Selas**.

1389.—15, 19 y 22 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE RAMATE

PRIMER AVISO

A las 10.30 horas del día 18 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Cooperativa en vigor, veinticuatro juegos con cuatro sillas cada uno, una cafetera express marca NATIONAL niquelada, una registradora eléctrica marca HUGIB serie M/197017, que le fue embargados a la propiedad del BAR "LA PEÑA FLORENTINO", por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado y que asciende a la cantidad de \$19,312.50 (DIECINUEVE MIL TRES-CIENTOS DOCE PESOS 00/100), por concepto de Impuesto Sobre Ingresos Mercantiles causado por el negocio de su propiedad ubicada en ALDAMA SUR 102 A de esta Ciudad, sirviendo de base la suma de \$52,000.00 (CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100), valor del avalúo, siendo postura legal la que cubra el 50%.

Atentamente,

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 7 de agosto de 1970

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ
1375.-15 y 22 agosto

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 9.00 horas del día 26 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Cooperativa en vigor, el lote No. 62 del Arco o Panzaola de esta ciudad, que le fue embargado al causante Ing. JORGE LUBLOW LANDEROS, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$3,000.00 (TRES MIL NUEVE PESOS 00/100), sirviendo de base la suma de \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 10 de agosto de 1970

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ
1375.-15 y 22 agosto

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES

SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO

HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

DIRECTORIO OFICIAL

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ,
Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU,
Secretario General de Gobierno,

Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA,
Oficial Mayor de Gobierno,

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

Nigromante 213

Teléfono: 5-34-16

Sección: "Gaceta del Gobierno"

Tarifas para publicaciones

(Desde el 1º de Marzo de 1968)

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 30.00
Por seis meses	„ 18.00
Por tres meses	„ 12.00
Ejemplar del día	„ 0.50
Ejemplares atrasados	„ 0.75 y \$ 1.00
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

PUBLICACIONES:

Palabra por una sola vez	\$ 0.15
Palabra por dos veces	„ 0.20
Palabra por tres veces	„ 0.25
Balances, Convocatorias y Documentos similares: \$ 75.00	
(Plana) más el 15% para Educación Pública (E.P.)	
SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA	

Inversión hasta por \$ 1,000,000.00	\$ 50.00
„ „ „ „ 5,000,000.00	„ 75.00
„ „ „ „ 10,000,000.00	„ 100.00
En inversiones de más de \$ 10,000,000.00 se aplicará la misma proporción ascendente.	

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)
AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a:	\$ 100.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u	
otro género a:	„ 200.00 por plana o fracción
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

SECCION: REGISTRO CIVIL

Tarifas para Certificaciones:

Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio	
Defunciones, Reconocimiento, Adopción, Divorcio e inexistencia: \$ 0.00	
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	